

MANIFIESTO DE CCOO Y UGT CONTRA LA SINIESTRALIDAD

Enero 2021

El año ha empezado de manera trágica para la siniestralidad laboral. El 1 de enero, dos trabajadores del servicio de limpieza de carreteras del Principado de Asturias sufrían un accidente mientras realizaban tareas de mantenimiento en el acceso al puerto de San Isidro. Un muerto y el compañero desaparecido, que a día de hoy aún continúan buscando.

Ocho días después, un técnico de emergencias sanitarias fallecía en un accidente de tráfico en Gijón cuando se dirigía en su ambulancia a recoger un paciente Covid.

Y el lunes 25 de enero se volvía a repetir la tragedia cuando un trabajador que realizaba tareas de tala de madera perdía la vida en Cangas del Narcea.

Vaya desde aquí nuestro APOYO Y SOLIDARIDAD con sus familias, amistades y compañeros y compañeras de trabajo.

Tras los primeros momentos de dolor y consternación, es hora de exigir a las autoridades que abran las investigaciones correspondientes para esclarecer las causas de estos accidentes, que habrían podido evitarse. También de depurar responsabilidades, si las hubiera. Porque hay preguntas que no nos dejamos de hacer y deben obtener respuesta rápida y contundente.

CCOO y UGT no nos cansamos de repetirlo: es de vital importancia que los trabajadores y trabajadoras cuenten con garantías de seguridad para llevar a cabo sus tareas, de modo que minimicen o eviten los riesgos que ponen en peligro su salud y sus vidas.

Hemos empezado trágicamente el año. Pero ya terminamos 2020 denunciando el aumento de los accidentes mortales en el trabajo, a pesar de las limitaciones y ceses de actividad provocados por la pandemia. El pasado año, 16 personas perdieron la vida en Asturias intentando ganársela con su trabajo. En España una media de dos personas fallecen diariamente en accidente laboral.

UGT y CCOO lo venimos denunciando: el deterioro de las condiciones de trabajo, con un aumento de la precariedad, la temporalidad, los excesos de jornada, la externalización de actividades en prácticamente todos los sectores... es CONSECUENCIA DE UNA REFORMA LABORAL QUE DEBE SER DEROGADA.

La debilitación de la Negociación Colectiva deja indefensos a infinidad de trabajadores y trabajadoras obligados a aceptar condiciones que ponen en riesgo su salud física y psicológica, con el miedo añadido a perder el puesto si reclaman el cumplimiento de la legislación.

NO VALEN EXCUSAS. Es responsabilidad de todas y todos actuar para parar esta sangría. Las empresas anteponiendo la salud y seguridad en el trabajo a cualquier otra prioridad, porque es además su deber. Y las Administraciones velando por el cumplimiento estricto de la normativa, con sanciones ejemplares cuando se viole la ley.

Al mismo tiempo, es imprescindible que los trabajadores y trabajadoras reciban una formación continua y adecuada para poner freno a unas cifras de siniestralidad que deberían escandalizarnos.

PORQUE NO SERÁ POSIBLE UNA SOCIEDAD DECENTE SIN TRABAJO DIGNO, Y ÉSTE NO LO SERÁ SI NOS CONDUCE A LA MUERTE.

Muchas gracias.